

PLAN DE TRABAJO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**GABRIELA ROSERO BASTIDAS
NICOLAS MELGAREJO BOHORQUEZ**

2025 – 2027





**UP EN MANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

PLAN DE TRABAJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

PRESENTADO A:

CUERPO ELECTORAL ESTUDIANTIL

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PREÁMBULO

El presente plan de trabajo no es un listado de promesas: es la síntesis de luchas, sueños y necesidades de una comunidad estudiantil que se niega a rendirse. Este documento recoge las voces, y propuestas de quienes diariamente enfrentan el hambre, la incertidumbre académica, la precariedad administrativa, el olvido institucional y el desarraigo emocional dentro de la Universidad de Pamplona.

No hablamos en nombre propio. Hablamos con y para los estudiantes que resisten en los salones, en los laboratorios sin reactivos, en las bibliotecas sin libros, en los comedores sin comida, en los pasillos donde muchas veces se siente más el peso del abandono que el de la educación.

Nuestra orientación es clara: construir desde abajo, desde la Asamblea Estudiantil, la posibilidad de una Universidad donde ser estudiante no sea una carga, sino un orgullo.

Este plan de gobierno estará guiado por los principios de la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, la democracia participativa y el compromiso con la verdad. Nos reconocemos herederos de los primeros constituyentes del movimiento estudiantil: esos que entendieron que la universidad se conquista a través de luchas y no se mendiga.

Hoy, de frente al cuerpo electoral estudiantil, elevamos este plan como una hoja de ruta que no pide permiso para soñar y que exige respeto para actuar.

¡Construyamos Universidad desde la Academia!

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente plan de trabajo se esbozan a grandes rasgos las actuaciones que una vez posesionados como representantes estudiantiles se adelantarán en busca de una educación superior digna y de calidad que ponga como prioridad el bienestar estudiantil de todos y cada uno de los estudiantes. Este documento vislumbrará la Universidad con la que todos soñamos, por la que todos luchamos y a la que construimos día tras día, reconociendo la supremacía de la Asamblea Estudiantil sobre las diversas representaciones que constituyen el alma mater.

Este proyecto, nace de analizar los acuerdos a los que se llegaron durante la mesa de diálogo, por programa y facultad que se iniciaron en busca de levantar el paro que organizó el movimiento estudiantil en el año 2023, así como también, surge como consecuencia del diálogo al que independientemente se ha llegado con cada uno de los programas y facultades, identificando en cada uno de ellos las problemáticas que los aquejan y poniéndolas de manifiesto ante un eventual liderazgo. En este plan de gobierno se reconocen en cada acápite las propuestas que desde la representación estudiantil al consejo de facultad serán planteadas sin llegar a transgredir la ley ni mucho menos los acuerdos que han sido emitidos por el Honorable Consejo Superior y Académico.

Este documento constituye un pacto entre la representación estudiantil y el cuerpo electoral que lo elige. Será la hoja de ruta y la proa que guiará el curso de navegación de tan alta dignidad estudiantil al interior del Consejo de Facultad, es la garantía con el que gozarán los electores que reconocen que las propuestas están encaminadas en salvaguardar los derechos con los que cuentan todos y cada uno de los estudiantes y a las que se debe dar gestión, trámite y cumplimiento a cabalidad. Este no será un documento cualquiera, sino que será el que de forma al pliego de peticiones al que en un futuro distópico deberá recurrir la organización estudiantil en busca de su cumplimiento y al que la representación estudiantil deberá rendir cuentas.

Este documento es el resultado de años de sudor y traspaso que diferentes organizaciones estudiantiles desde su constante lucha han elaborado en busca de la educación pública que anhelamos. Hoy estos candidatos hacen de la lucha estudiantil su bandera y alzan la voz haciendo un llamado a los estudiantes de todas y cada una de las facultades de la Universidad de Pamplona a vincularse en la construcción del proyecto educativo que soñamos.

Construyamos entre todos la Universidad que queremos. Hagamos Universidad desde la academia.

Gabriela Rosero Bastidas
Estudiante Lic. Educación Infantil
Universidad de Pamplona

Nicolas Melgarejo Bohorquez
Estudiante de Lic. Ciencias Sociales
Universidad de Pamplona

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PERFIL DE LA CANDIDATA GABRIELA ROSERO BASTIDAS



Soy una educadora en formación que asume la enseñanza como un acto profundamente político, ético y transformador. Me reconozco como una mujer feminista, defensora de los derechos humanos, apasionada por la justicia social y comprometida con la construcción de una sociedad crítica, incluyente y sensible a las realidades del país. Mi trabajo pedagógico se fundamenta en la conciencia de clase y en la firme convicción de que la educación debe empoderar, cuestionar y abrir caminos hacia la equidad. Como estudiante, he participado activamente en movimientos estudiantiles, actividades culturales con sentido social y procesos de representación académica, ejerciendo liderazgo desde la colectividad y el diálogo.

He sido representante de semestre y promotora de espacios de participación democrática, donde mi labor ha estado guiada por el respeto, la escucha activa y la búsqueda del bienestar común. Siempre procuro sembrar pensamiento crítico, ternura y autonomía.

Mi perfil se caracteriza por el amor que le tengo a todo lo que hago, incluso en los momentos más difíciles, también la pasión, la coherencia entre el decir y el hacer, y una profunda vocación por formar seres humanos íntegros, capaces de transformar su entorno desde el cuidado, la reflexión y la acción.

PERFIL DEL CANDIDATO NICOLAS MELGAREJO BOHORQUEZ



Crítico, comprometido y con una mirada profunda sobre la realidad social, soy un estudiante de Ciencias Sociales que cree en el poder de la educación para transformar territorios. Mi formación me ha permitido comprender los conflictos sociales, las luchas colectivas y el papel de la universidad como actor clave en la construcción de una sociedad más justa.

He sido parte de colectivos estudiantiles, grupos de investigación en historia y territorio, y procesos de incidencia en debates universitarios. Levanto las banderas de una universidad viva, en constante diálogo con su contexto, que valore la voz del estudiantado y abra caminos hacia la transformación cultural y política.

Mi enfoque como representante estudiantil es claro: promover una participación activa, reflexiva y crítica que fortalezca el tejido social dentro del campus y proyecte a la Universidad de Pamplona como un referente de formación integral.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA FACULTAD DE EDUCACIÓN

LA SUPREMACÍA DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTEL SOBRE LA REPRESENTACIÓN

La historia de los movimientos estudiantiles en Colombia y América Latina ha demostrado que la fuerza del cambio no nace de las oficinas, sino de las asambleas. Por eso, sostenemos con firmeza que la representación estudiantil ante los órganos de gobierno universitario **NO PUEDE NI DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LA VOLUNTAD COLECTIVA EXPRESADA EN LA ASAMBLEA GENERAL ESTUDIANTEL.**

Como pilar fundamental, esta representación reconocerá en la organización asamblearia estudiantil su supremacía y orientará sus decisiones en virtud de lo que el cuerpo estudiantil reconoce como lucha. Todas las decisiones que la representación tome estarán guiadas por los principios que inspiraron a los asamblearios del 91.

Nosotros y nosotras, como representantes estudiantiles, **NOS SUBORDINAMOS A LA ASAMBLEA COMO EL MÁXIMO ÓRGANO DELIBERATIVO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTEL.** Esta no es solo una postura política: es una garantía ética y democrática. Toda decisión que comprometa seriamente a la comunidad deberá ser discutida y validada por la asamblea.

¡La representación existe para llevar la voz de las mayorías, no para suplantarla!

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UN PACTO CON LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Es importante reconocer que la historia de Colombia se ha visto enmarcada por amplios periodos de violencia que fueron propiciados por la indebida distribución de la tierra y la falta de garantías a los partidos políticos que se alejaban de las posturas tradicionales que para la época imperaban, es por eso que, consciente de la historia y de lo que para un estado social de derecho como el colombiano y un entorno educativo como lo es la Universidad de Pamplona significa la participación política, es necesario que, para la edificación de Universidad Pública se garantice la unidad entre las diferentes organizaciones estudiantiles. El pilar por el que debemos abogar es el de la construcción desde las diferencias.

Se hace entonces casi que imperativo proponer un pacto social en el que la representación estudiantil deba reconocer la oposición política que en uso de su ejercicio participativo ejercerán eventualmente las diferentes organizaciones estudiantiles, así como también, la legitimidad de las agremiaciones estudiantiles nacientes, razón por la cual, a través de este documento adquirimos el compromiso de convocar a mesas de diálogo permanente entre las organizaciones estudiantiles y la representación, de tal forma, que sea el diálogo, el debate, el discernimiento y el contraste de ideas el que permite llegar a consensos.

¡Construyamos una Universidad en la que quepamos todos!

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL NO ES UN PUESTO PERIODÍSTICO

Si bien es cierto, los representantes estudiantiles tienen la responsabilidad de informar de primera mano, las actuaciones que desde el consejo académico y superior se vienen adelantando, su cargo en tan alta dignidad estamentaria no se reduce a informar de las decisiones que a través de acuerdo se deciden en los máximos órganos de la Universidad de Pamplona.

El cargo de representante estudiantil goza de las mismas características que las de un servidor público como bien lo estipula el artículo 19 del estatuto de la Universidad de Pamplona – Acuerdo No. 027 de 2002 –, así como también, la ley 30, por medio de la cual se regula la educación superior en Colombia.

En ese orden de ideas, la representación estudiantil debe ser más allá de un cargo comunicativo, un cargo de proposición, debate, análisis y ejecución. Un cargo en el que se reconozca en el representante a un líder del movimiento y la lucha estudiantil. Un estudiante que reconozca que una de sus funciones como representante es presentar al Consejo de Facultad las propuestas de reforma, modificación, actualización y/o creación de nuevos acuerdos para que en dichos espacios se discuta y en caso de ser necesario se eleve hasta el Consejo Superior. En últimas, un estudiante que represente los intereses propios de la asamblea estudiantil y no los intereses oscuros y maquiavélicos que provengan de una minoría arraiga al poder y a los beneficios que provienen de las entidades públicas.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA FACULTAD DE EDUCACIÓN

NO DEJAREMOS LA SILLA VACÍA

Como representantes estudiantiles, **no aceptamos que la representación se use como excusa para callar o legitimar decisiones verticales**. La silla que ocupa el estudiantado en estos espacios es fruto de la lucha, de la movilización y del trabajo colectivo. **No dejaremos la silla vacía, porque esa silla no nos pertenece solo a nosotros: es del movimiento estudiantil.**

Asistiremos, propondremos, debatiremos y, sobre todo, exigiremos que se escuche la voz del estudiantado. Pero también advertimos: **no seremos cómplices de mesas que solo maquillen la realidad o busquen aplacar el descontento sin transformación alguna.**

Si es necesario, llevaremos las actas a la comunidad; si es necesario, haremos públicas las posturas de quienes se niegan a avanzar en la solución de los problemas estructurales. Y si es necesario, **nos levantaremos con dignidad de la mesa, pero nunca abandonaremos la lucha.**

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROPUESTAS

IMPULSO AL LIDERAZGO DE MUJERES, DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Objetivo:

Fortalecer la participación y visibilidad de mujeres y personas con identidades de género diversas en espacios de liderazgo académico, cultural y representativo dentro de la Universidad de Pamplona, desde un enfoque de equidad, inclusión y justicia social.

Encuentros de liderazgo y participación estudiantil con enfoque de género:

- Organizar encuentros periódicos abiertos a estudiantes interesados/as en temas de liderazgo con enfoque de género y diversidad, donde se aborden experiencias reales, herramientas prácticas para la participación estudiantil y oportunidades de incidencia.

Red de liderazgos inclusivos “Yo Lidero”:

- Crear una red de apoyo entre mujeres y personas LGBTQ+ interesadas en liderar procesos estudiantiles, culturales o académicos. Esta red funcionaría como un espacio de asesoría mutua, mentoría entre pares, difusión de oportunidades (cursos, foros, convocatorias), y apoyo emocional durante sus procesos de representación o visibilización.

Participación en eventos y tomas simbólicas:

- Impulsar la inclusión de vocerías femeninas y LGBTQ+ en paneles, foros, actividades culturales y académicas organizadas por la universidad. Promover eventos en los que se reconozca y celebre la historia de mujeres educadoras, lideresas indígenas, afrocolombianas y activistas de género.

SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE AL ACOSO Y LA DISCRIMINACIÓN EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN:

- Establecer un sistema sostenible, visible y comprometido desde la comunidad estudiantil para prevenir, detectar y actuar frente a situaciones de acoso, discriminación y violencias basadas en género dentro de la Facultad de Educación, fortaleciendo una cultura del respeto, la equidad y la no violencia.

Campaña permanente “Universidad sin miedo” — Prevención y concientización frente a la Violencia Basada en Género (VBG):

- Desarrollar una campaña continua en la Facultad de Educación bajo el lema “No es Normal”, que permita identificar, cuestionar y desnaturalizar situaciones cotidianas de violencia, discriminación y acoso que muchas veces se esconden bajo la normalidad del ambiente universitario.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Adopción de principios antiviolencia en los cursos:

- Incluir en cada inicio de semestre una lectura de estos principios por parte del profesorado, como parte del acuerdo de convivencia en el aula (al igual que el reglamento académico).

Código visual contra el acoso y la discriminación:

- Diseñar e implementar un sistema de afiches visuales permanentes y simbología clara en baños, salones, pasillos y puntos comunes de la Facultad, con mensajes directos contra el acoso, la discriminación y las violencias basadas en género. Estos afiches no solo advierten que esos comportamientos no son tolerados, sino que también indican cómo actuar, a dónde acudir y cuáles son los canales disponibles para reportar.

FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PARA MUJERES Y PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

Objetivo:

Garantizar un acompañamiento psicológico real, humano y constante para estudiantes de la Facultad de Educación (especialmente mujeres y personas diversas) que enfrenten situaciones de violencia basada en género, promoviendo espacios seguros, empáticos y con atención especializada dentro de la Universidad de Pamplona.

Ruta de acompañamiento clara y accesible:

- Crear y difundir una guía visual y práctica sobre los pasos que debe seguir una estudiante en caso de ser víctima de violencia (quién puede ayudar, dónde acudir, qué hacer si hay riesgo).
- Gestionar puntos de atención visibles y seguros dentro del campus donde se oriente a quienes necesiten apoyo.
- Impulsar la creación de un canal anónimo y seguro para reportar situaciones de violencia, sin necesidad de exponerse públicamente, y que derive directamente a las autoridades y acompañamiento institucional.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Objetivo:

Priorizar la salud mental y el bienestar emocional del estudiantado de la Facultad de Educación, mediante acciones constantes de prevención, atención oportuna y espacios de cuidado que reduzcan los niveles de estrés académico, ansiedad y desgaste emocional que afectan el rendimiento y la permanencia estudiantil.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Pausa para sentir – Jornadas de cuidado emocional mensuales:

- Realizar encuentros donde se ofrezcan espacios de descompresión emocional, expresión creativa, charlas breves con profesionales de la psicología y talleres prácticos sobre autocuidado y manejo del estrés. Estas jornadas se desarrollarán dentro del campus, en horarios accesibles y en ambientes empáticos.

Buzón de descarga emocional anónima (físico y virtual):

- Ubicar buzones seguros en puntos visibles de la Facultad donde estudiantes puedan escribir y depositar de forma anónima mensajes relacionados con su estado emocional. Esto se complementaría con una versión digital. Un equipo de apoyo podría revisar los patrones y generar respuestas institucionales.

Mapeo de espacios tranquilos en la facultad:

Identificar y señalizar lugares dentro del campus que puedan funcionar como puntos de tranquilidad emocional: zonas verdes, aulas vacías, biblioteca, etc. Se puede crear un pequeño mapa visual o infografía para difundir entre los estudiantes.

CULTURA Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Objetivo:

Implementar estrategias que ayuden a desarrollar competencias y habilidades pedagógicas en las distintas áreas de la educación a través de la expresión cultural y artística como medio didáctico.

Festival pedagógico artístico “Voces que Educán”

- Crear un espacio anual donde el arte y la pedagogía dialoguen a través de presentaciones teatrales, cuenta cuentos, títeres, danzas, performances y exposiciones visuales elaboradas por estudiantes de la Facultad, cada una vinculada a propuestas educativas. Se propondrá un día específico en el calendario académico para ejecutar estas actividades con inscripción previa y certificación tanto para participantes como para asistentes, promoviendo así la participación activa y el reconocimiento académico del arte como herramienta pedagógica.

PROPUESTAS ACADÉMICAS

Capacitación permanente en uso de las TIC:

- Proponer espacios de formación continua, dirigidos tanto a estudiantes como docentes, donde se discutan también los riesgos de la dependencia tecnológica y se promueva el pensamiento reflexivo sobre su uso para transformar las prácticas pedagógicas con tecnología como aliada crítica.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Programa de apoyo a la permanencia estudiantil a través del emprendimiento:

- Crear un ecosistema educativo que fortalezca proyectos estudiantiles con acompañamiento académico, asesoría financiera y conexión con redes locales. Esto permitiría que nuestras ideas como estudiantes se conviertan en propuestas sostenibles que aporten a la transformación social desde la educación.

Articulación de semilleros de investigación interdisciplinaria:

- Organizar una red de semilleros que permitan el diálogo entre pedagogía, ciencias sociales, educación física, lenguas extranjeras y humanidades con el fin de generar soluciones reales a las problemáticas de la región y enriquecer el perfil de formación investigativa, además de romper las barreras entre carreras y promover la cooperación investigativa.

Fortalecimiento de convenios nacionales e internacionales de investigación:

- Los convenios deben dejar de ser solo logos en carteles. Se debe activar redes de intercambio académico que garanticen la participación real de estudiantes en proyectos de alto impacto, con beneficios como movilidad, visibilización de nuestras investigaciones y acompañamiento de expertos.

Garantías de libertad de expresión:

- Proponer un reglamento participativo que garantice la libre expresión de ideas en espacios académicos y virtuales, siempre desde el respeto, pero sin censura. La universidad debe ser un escenario de pensamiento crítico, no de silenciamiento ni de quietud.

Dignificación de las prácticas pedagógicas:

- Gestionar la construcción de un protocolo concertado entre docentes, estudiantes y directivas que regule las prácticas pedagógicas. Este protocolo debe garantizar condiciones justas, espacios de retroalimentación, acompañamiento formativo, y el reconocimiento del valor profesional del practicante como sujeto transformador de la realidad educativa.

PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA Y FINANCIACIÓN

Gestión de recursos para prácticas pedagógicas y sociales:

- Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para que las prácticas no se limiten a cumplir requisitos, sino que se conviertan en experiencias significativas, con materiales, y recursos que permitan la innovación y el impacto real en comunidades.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!



UP EN MANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Acceso justo a equipos y conectividad:

- Proponer una política de uso transparente y con enfoque diferencial para el permitir el acceso de equipos tecnológicos (computadores, tabletas, internet) como iniciativa para superar la brecha digital que aún persiste en nuestra facultad.

Adecuación de espacios en bloques, CREAD y sede Virgen del Rosario:

- Se reconoce que el bienestar académico está estrechamente ligado a la calidad de los espacios físicos. Por ello, se impulsará la adecuación de aulas con buena ventilación, la implementación de video beam, la creación de una cafetería y zonas de descanso en el bloque de la Facultad de Educación, así como en los CREAD y en la sede Virgen del Rosario. Estas acciones buscan fortalecer el sentido de pertenencia institucional y garantizar ambientes dignos que favorezcan el aprendizaje y la permanencia estudiantil.

Con corazón de león, ¡Transformamos la UP!